

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos
B. Edictos Matrimoniales
C. Concesiones, Servidumbres y E.I.A.

1
6
6

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lima y Callao

A. Edictos Clasificados

• Inscripción y Rectificación de Partidas • Ineficacia de Título
Valor • Sucesión Intestada

7

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios PRESIDENCIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA

Se convoca – **A NIVEL NACIONAL** – a todos los profesionales que deseen formar parte de la **RELACION DE ABOGADOS HÁBILES** para desempeñar el cargo de Juez Supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, periodo 2017 y 2018

NIVELES CONVOCADOS: Jueces de Paz Letrado, Jueces Especializados o Mixtos y Jueces Superiores en todas las especialidades.

REQUISITOS:

- Reunir los requisitos Generales y Especiales previstos por la Ley de la Carrera Judicial, para cada nivel de la Magistratura, debiendo de presentar las declaraciones juradas de:
 - No haber sido condenado, ni haber sido pasible de una sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso.
 - No encontrarse en estado de quiebra culposa, o fraudulenta ni ser deudor alimentario moroso.
 - No presentar discapacidad mental, física o sensorial debidamente acreditada, que imposibilite para cumplir con sus funciones.
 - No haber sido destituido por medida disciplinaria del Poder judicial o del Ministerio Público ni despedido de cualquier otra dependencia de la Administración Pública, empresas estatales o de actividad privada por falta grave.
 - No estar incuso en ninguno de las incompatibilidades señaladas por Ley; y
 - No estar afiliado a partido político alguno.
- Presentar solicitud indicando nivel, especialidad a la que postula.
- Presentar copia legalizada de su DNI.
- Constancia original de colegiatura del respectivo Colegio de Abogados, con indicación de la fecha de incorporación y de encontrarse hábil.

CRONOGRAMA:

Publicación de la Convocatoria	Pag. Web del PJ (27-08-2017 al 10-11-2017) Diario Oficial "El Peruano" ((27-08-2017 al 10-11-2017) Diario Judicial "Don Jaque" ((27-08-2017 al 10-11-2017)
Presentación de Solicitudes	Desde el 28 de septiembre del 2017 hasta el 10 de noviembre del 2017.

La presentación de la solicitud debe ser dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, adjuntando Curriculum vitae documentado, en Mesa de Partes de la Secretaría de Presidencia, sito en el segundo piso del Jr. Apurímac N° 615- Tambopata – Madre de Dios en el horario de 07:00 horas a 13:00 horas y de 14:00 horas hasta las 16:00 horas.

Puerto Maldonado, 25 de septiembre del 2017

KORI PAULETT SILVA
PRESIDENTE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

078-1571634-1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos realizando las siguientes acciones de Saneamiento Físico Legal: Inscripción de Dominio a favor del Estado - Municipalidad Distrital de Lurín y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria respecto a los siguientes predios:

PARTIDA REGISTRAL	ÁREA	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
P03250574	7,088 m ²	Lote PQE 1	Asociación Pro Vivienda Los Claveles, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima
P03250575	5,176 m ²	Lote PQE 2	
P03251258	8,262 m ²	Mz. C-1 Lote PQE 3	
P03250576	5,620 m ²	Lote PQE 4	
P03250738	7,590 m ²	Mz. F Lote PQE 5	
P03250577	3,390 m ²	Lote PQE 6	

Sub Gerencia de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza

002-1582009-1



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Programa Presupuestal 0091: "Incremento en el Acceso de la Población de 03 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián"

Por medio de la presente notificación a través de la cual se hace de conocimiento público los predios que serán materia de saneamiento físico y legal en virtud del Decreto Supremo N° 130 – 2001 – EF, en favor del Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Educación de Cajamarca – UGEL de la jurisdicción en se encuentra el predio conducido por la Institución Educativa abajo descrita, con la finalidad de que las personas interesadas que no se encuentren conformes con la inscripción, puedan hacer valer su derecho de oposición, respecto de los siguientes inmuebles:

Ítem N°	Institución Educativa N°	Ubicación Geográfica			Área / m ²	Solicitud Registral
		Provincia	Distrito	Caserío / Centro Poblado		
1	10595	Chota	Querocoto	Paraguay	901.85	Anotación Preventiva
2	10589	Chota	Querocoto	El Rocoto	5638.12	Anotación Preventiva
3	10597	Chota	Querocoto	El Naranjo	896.41	Anotación Preventiva
4	10590	Chota	Querocoto	La Granja	3038.9	Anotación Preventiva
5	10575	Chota	Querocoto	La Iraca	2363.67	Anotación Preventiva
6	San Juan De Paríamarca	Chota	Querocoto	San Juan De Paríamarca	2328.06	Anotación Preventiva
7	691	Chota	Chalamarca	El Nogal	800	Anotación Preventiva
8	562	Chota	Chalamarca	Nuevo Triunfo	86.17	Anotación Preventiva
9	051	Jaén	Jaén	Jaén	1648.47	Anotación Preventiva

Por medio de la presente notificación a través de la cual se hace de conocimiento público el predio que es materia de saneamiento físico y legal en virtud de la Ley N° 26512, y en cumplimiento de la referida norma se realiza la presente publicación, con la finalidad de que las personas interesadas que no se encuentren conformes con la inscripción descrita, puedan hacer valer su derecho de oposición, respecto del siguiente inmueble:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	ÁREA M2	PARTIDA DE SANEAMIENTO PREVENTIVA	SOLICITUD REGISTRAL
1	Juan Pablo II	Sarabamba	Chalamarca	Chota	8010.14	11101224	Anotación Definitiva de inmatriculación
2	Choctapata	Rojaspampa	Chota	Chota	1142.59	11100561	Anotación Definitiva de inmatriculación
					1985.19	11100562	Anotación Definitiva de inmatriculación
					2096.35	11100563	Anotación Definitiva de inmatriculación
3	I.E. N° 570	Bella Andina	Chalamarca	Chota	1350.00	11101370	Anotación Definitiva de inmatriculación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. YONE ASENJO CALDERON
Director Regional de Educación
CAJAMARCA

054-1581880-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral del RENIEC - SJL, se ha presentado Don(ña) **ELIZABETH DEL CARMEN ORTEGA BARROS**, con escrito N° 1804-2017-AM.ORSJL (04.09.2017), solicitando la rectificación administrativa de su Acta de nacimiento, en el sentido que, se ha consignado el nombre de la madre de la titular del acta como: OFELIA AURORA BARROS DE ORTEGA, siendo lo correcto: **AURORA OFELIA BARROS CASTAÑEDA DE ORTEGA**.

Se efectúa esta publicación de acuerdo al Art. 73 del D.S. N° 015-98PCM.

San Juan de Lurigancho, 20 de Setiembre del 2017

WILSON BALLENA MILIAN
Jefe (e) de Oficina Registral - San Juan de Lurigancho
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-1581705-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral San Borja del Reniec, con fecha 19 de octubre del año 2017, se ha presentado don(ña) **IDELSO JUAN OLIVARES LOZANO**, identificado con DNI N° 40000658, Exp. N° 3224-2017, solicitando la rectificación administrativa del acta de matrimonio No. 1000231427 (ACTA RENIEC) contraído entre **PEDRO CASTRO VALENTIN** y **EVA MERINO MEDINA**, en el extremo de corregir el nombre del contrayente a: **PEDRO AQUILINO CASTRO VALENTIN**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

San Borja, 25 de octubre del año 2017

CARLOS ORTIZ PADILLA
Jefe de Oficina Registral - San Borja
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-1581678-1